



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

**REVISTA UNAH
SOCIEDAD**
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

REVISTA “UNAH SOCIEDAD”

I. Generalidades

La revista UNAH Sociedad es una publicación académica con referato coordinada por la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

UNAH Sociedad, es una publicación anual especializada que se constituye en un espacio de reflexión de la práctica y fundamentos teóricos que sustentan la función de vinculación universidad sociedad, así como también aspira a superar el relato de las experiencias dadas en la relación universidad sociedad.

En **UNAH Sociedad** pueden presentarse como autores y coautores: profesores, estudiantes, miembros de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios de gobiernos municipales y nacionales que participen en prácticas de la relación universidad sociedad.

La revista **UNAH Sociedad**, cuenta con la revisión de investigadores, especialistas académicos, (referato nacional e internacional) en la modalidad de doble ciego por pares de reconocida trayectoria.

Proceso de evaluación por pares

- a. La coordinación editorial de la *Revista UNAH Sociedad*, hará una convocatoria anual abierta para la presentación de los manuscritos.
- b. Una vez recibido el manuscrito, la coordinación editorial de UNAH Sociedad notificará al autor de su recepción; revisará el manuscrito (el texto no debe haber sido publicado anteriormente). El Consejo puede rechazar directamente los trabajos recibidos sin recurrir a un proceso de consulta externa si los considera inapropiados para la revista por carecer de criterios de calidad y pertinencia, y en este sentido derivarla otra revista o comunicar el autor la no recepción del manuscrito. Posteriormente de que se aprueba y confirma la pertinencia del manuscrito se inicia el proceso de revisión de pares, en el que se compartirá el manuscrito sin el nombre del autor, procediendo a entregarlo a un par evaluador para su revisión. Los evaluadores serán elegidos minuciosamente teniendo como punto de referencia la temática del artículo y la experiencia en el campo de la extensión/vinculación universidad sociedad del evaluador.
- c. Los evaluadores externos revisarán los artículos y entregarán por escrito el resultado de su evaluación (a partir de una rúbrica que el consejo editorial les proporcionará), El proceso de evaluación por parte de los pares externos tomará un periodo máximo de 4 a 6 semanas.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

**REVISTA UNAH
SOCIEDAD**
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

- Posteriormente, se definirá la aceptación, el rechazo, o la devolución para ajustes o modificaciones.
- Según el caso, la coordinación editorial procederá a: Comunicar al autor la aceptación del artículo y continuar con el proceso de revisión del texto para su publicación.
- En caso de rechazo se notificarán al autor los motivos expuestos por el par evaluador anónimo que impiden la publicación de su trabajo.
- Cuando el par evaluador considere que un artículo puede publicarse, pero que es necesario ajustarlo o complementarlo, la coordinación editorial presentará por escrito al autor las anotaciones correspondientes.
- En cualquiera de los tres casos anteriores, el autor sabrá la respuesta de la evaluación anónima, la cual será notificada por escrito por la coordinación editorial de la Revista.

Sobre los evaluadores:

Los evaluadores seleccionados por UNAH Sociedad pueden ser internos o externos a las universidades editoras y colaboradoras, y nacionales o internacionales. En cualquier caso, cada manuscrito que ha pasado por el filtro inicial del equipo editorial siempre será evaluado, como mínimo, por un par académico externo.

Serán personas que no tengan conflictos de interés en cuanto a los autores de los manuscritos. Si existe alguna duda al respecto, se buscará otro evaluador. Los nombres de los autores como los de los evaluadores serán anónimos durante este proceso.

Los evaluadores podrán sugerir cambios frente a elementos de carácter teórico, metodológico y temático de los manuscritos. Para emitir su concepto se guiarán por el formato de evaluación de la Revista que contiene una serie de preguntas rigurosamente seleccionadas. Los evaluadores podrán aprobar, con correcciones o no aprobar los manuscritos para su publicación.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

**REVISTA UNAH
SOCIEDAD**
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

Estructura editorial:

Directora editorial

Ivania Padilla Contreras (Directora de Vinculación Universidad Sociedad/UNAH).

ivaniapadilla@unah.edu.hn

Coordinadora editorial

Janicce Marcela Andino Tinoco (Dirección de Vinculación Universidad Sociedad

DVUS/Universidad Nacional Autónoma de Honduras). janicce.andino@unah.edu.hn

revistavinculacion@unah.edu.hn

Consejo editorial:

Norma Espinal Baggia (DVUS/UNAH) norma.espinal@unah.edu.hn

María Félix Rivera (Facultad de Ciencias Médicas/UNAH) maria.rivera@unah.edu.hn

Juan Francisco Sánchez (Facultad de Ciencias Médicas/UNAH) juan.sanchez@unah.edu.hn

Esteban Ramos Muslera (Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/UNAH)

esteban.ramos@unah.edu.hn

Paola Pineda (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO/UNAH).

danelia.pineda@unah.edu.hn

Daniel De Michele: Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

Argentina eljibaro2002@gmail.com

**Miriam Anabel Pascual: Universidad Nacional de La Pampa y
Universidad Nacional de Avellaneda de Argentina**

m.anabelpascual@gmail.com

Marcio Cruz, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

cruzmarciounah@gmail.com

Diseño y maquetación:

Eduardo Alfredo Solórzano

Revisión de plagio:

Soany Estrada López

Edición: **Karen Ulisa**

Oseguera



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

**REVISTA UNAH
SOCIEDAD**
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

Funciones de la Dirección Editorial:

1. Dirigir conjuntamente la revista
2. Velar por la calidad académica de la revista UNAH Sociedad
3. Apoyar a la coordinación y el comité en pleno en la gestión académico y administrativa que permita contar con la publicación final de la revista.

Funciones de la coordinación editorial:

1. Manejar la logística de la publicación.
2. Recibir los artículos enviados a la revista.
3. Apoyar al Director-Editor en la selección de los evaluadores (árbitros) para la evaluación de los artículos.
4. Citar a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité editorial y científico de la revista.
5. Proponer posibles integrantes de ambos comités.
6. Proponer y asignar evaluadores nacionales e internacionales para los textos postulados
7. Contactar a los evaluadores.
8. Enviar al autor una carta de aceptación o rechazo, de acuerdo con el concepto del evaluador.
9. Enviar al autor una carta solicitando las correcciones, documentación e información pertinentes para el proceso editorial.
10. Enviar al evaluador una carta solicitando la documentación e información pertinentes para el proceso editorial.
11. Mantener contacto con los miembros del Comité editorial para tener actualizados sus datos e información.
12. Enviar el (los) artículo(s) nuevamente a revisión para los casos que de acuerdo con el comité editorial se considere necesario un segundo dictamen.
13. Hacer una revisión final para comprobar que las recomendaciones de los evaluadores se hayan atendido.
14. Mantener la visibilidad de la revista en la bases de datos donde se pretende indexar y buscar opciones de indexación en nuevas bases de datos.
15. Promover la difusión de la revista en los medios académicos nacionales e internacionales.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

**REVISTA UNAH
SOCIEDAD**
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

Responsabilidades editoriales:

El equipo editorial de UNAH Sociedad es responsable de las políticas editoriales. También es responsable de las normas editoriales y del cumplimiento de estas en cada publicación. Publicará correcciones sobre erratas, aclaraciones y rectificaciones, si a ello hay lugar, en la versión digital de la Revista.

El equipo editorial es responsable de todo el proceso de los manuscritos que se postulan, así como de mantener la confidencialidad de los manuscritos en el proceso de revisión por pares hasta la publicación y cuando los manuscritos son retirados o rechazados, también el revisor de plagio debe velar por garantizar la originalidad en la autoría de los contenidos de los manuscritos así como debe de coordinar con la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología (DEGT) la visibilidad y acceso de la revista en la página web de la universidad.

Cuando un número sale publicado el editor debe encargarse de la difusión y de la distribución del número entre las personas e instituciones con las que ha adquirido compromiso de canjes y con los autores de los artículos.

Funciones del Comité editorial de la Revista UNAH Sociedad:

1. Establecer de manera conjunta con el Director-Editor la política editorial.
2. Definir con el Director-Editor los criterios editoriales.
3. Proponer al Editor, en los casos que él lo solicite, los lectores o evaluadores para los artículos postulados en la revista.
4. Invitar a miembros reconocidos de la comunidad académica nacional e internacional para que publiquen sus trabajos.
5. Proponer o Sugerir a otros expertos como pares académicos para ser revisores de los textos propuestos.
6. Servir de apoyo a la coordinación de la revista.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DVUS
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

**REVISTA UNAH
SOCIEDAD**
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

Autorización para reproducción de textos publicados en la Revista UNAH Sociedad

UNAH Sociedad es una revista de acceso abierto gratuita. Esta revista y sus artículos se publican bajo la licencia *Creative Commons* [Atribución-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Reconocimiento de autoría

Revista UNAH Sociedad conserva los derechos patrimoniales de las obras publicadas bajo licencia *Creative Commons* 4.0 No Comercial y permite al autor mantener los derechos patrimoniales sin restricciones.

Usted está en libertad de: Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar: remezclar, transformar y crear a partir del material:

Uso no comercial: Usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.

UNAH Sociedad autoriza la reproducción parcial o total de los textos siempre que se cite la procedencia. Las opiniones en los manuscritos están sujetas exclusivamente a la responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición del equipo editorial de la revista.

Más información aquí: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>